

Concurso CONC03-VEHICULOS-003/2011
"Adquisición de vehículos de carga"

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:15 (diez horas) del día 25 de mayo del 2011, se reunieron en la Octava Sesión Ordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones en el salón de usos múltiples en la calle Francia con número 1726 en la Colonia Moderna para celebrar el acto de dictamen técnico del concurso número CONC03-VEHICULOS-003/2011, "Adquisición de vehículos de carga" con la finalidad de determinar cuál de ellos pasan a la siguiente etapa del concurso, denominada apertura de propuestas económicas, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco convocó a las compañías interesadas en participar en el concurso número CONC03-VEHICULOS-003/2011 citado en la parte introductiva del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos (1,3,8 frac II y 55) de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, del cual 14 empresas recogieron las bases del concurso siendo las siguientes:

- 1.- Milenio Motors, S.A. de C.V.
- 2.- Camionera de Jalisco, S.A. de C.V.
- 3.- Lago Motors, S.A. de C.V.
- 4.- Jiménez Autocamiones, S.A. de C.V.
- 5.- Euro Camiones, S.A. de C.V.
- 6.- Camiones Selectos, S. de R.L de C.V.
- 7.- Rehabilitaciones y Servicios R&S, S.A. de C.V.

Con fecha 11 de mayo del 2011 entregaron sus propuestas técnicas y económicas, siendo las empresas, 1.- Camiones Selectos, S. de R. L. de C.V., 2.- Rehabilitaciones y Servicios Selectos, S.A. de C.V., 3.- Jiménez Autocamiones, S.A. de C.V., 4.- Euro Camiones, S.A. de C.V., obteniendo así el derecho a participar en el presente concurso, siendo los únicos que presentaron propuestas, mismas que se analizan en este acto por los integrantes del Comité que asisten a esta reunión.

DICTAMEN TÉCNICO:

Al analizar el cuadro comparativo y análisis técnico administrativo de las propuestas técnicas, elaborado por el Gerente de Plantas de Tratamiento Jorge Monrreal Rocha, se determinó por los miembros del Comité, que las propuestas técnicas presentadas por las empresas que a continuación se mencionan:

El participante Jiménez Autocamiones, S.A. de C.V. cumple y puede participar en las partidas 1, 2, 3 y 4.

El participante Euro Camiones cumple y puede participar en las partidas 1, 2, 3 y 4.

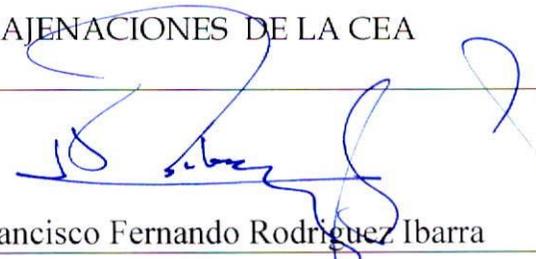
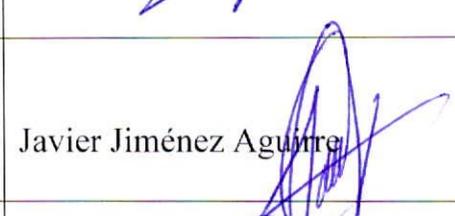
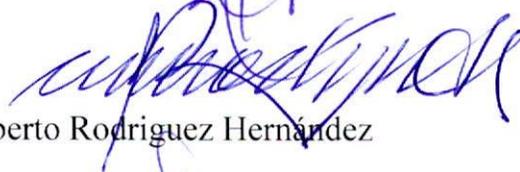
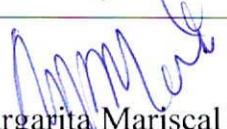
Los participantes Camiones Selectos, S de R. L. de C.V., y Rehabilitaciones y Servicios R&S, S.A. de C.V., No cumplen en las partidas 1, 2, 3 y 4, ya que ninguno presentó propuesta técnica, en la que se especifiquen puntualmente las características técnicas de sus ofrecimientos. Incumpliendo en el punto 7.1, inciso a) de las bases, por lo que se descalifican con fundamento en el punto 10 incisos K y L de las bases que rigieron el presente proceso.

En tal virtud el Comité de Adquisiciones determina que son motivos suficientes para que los concursantes que cumplieron los aspectos técnicos y administrativos, pasen a la siguiente etapa de apertura de sobres con

propuesta económica, únicamente en las partidas que cumplen con lo solicitado en bases.

Con lo anterior se da por terminado el presente fallo técnico mismo que firman los integrantes de la comisión que asisten a esta sesión y los concursantes que quisieron hacerlo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA CEA

Presidente Suplente del Comité	 Francisco Fernando Rodríguez Ibarra
Secretario Ejecutivo Suplente	 Francisco Javier Kono de la Cerda
Vocal Representante de la Secretaría de Administración	 Alberto Borroel Mora
Vocal Representante de la Secretaría de Finanzas	 Javier Jiménez Aguirre
Vocal Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara	 Alberto Rodríguez Hernández
Por la Contraloría Interna CEA	 Margarita Mariscal Rentería
Por la Gerencia Jurídica CEA	 José Ignacio García Guzmán